

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No. **5**

Cuaderno No. **151**

Año ~~1806~~

No. de hojas útiles 3

Expediente de cuentas de entradas y salidas perteneciente a la Cofradía de la Purísima Concepción fundada en la Iglesia de San Pedro y San Pablo, administradas por el Presbitero Mayordomo Gorosabel, Tomas José de; en el año corrido desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1806, y presentadas al Juez para su aprobación.

JUEZ: Garcia de la Plata Manuel

RA - JCO 1.2
ca 18
do 250
fs. 3 ✓

Observaciones

Clasificación Juzgado de Cofradías.- Cuentas.-

Consejo de la Real Audiencia
y Real Conservador de Indias, en el día de la
L. de Indias

Joseph de Villarque
Esc. de Indias

En cumplimiento del Auto de V. J. que precede, hemos examinado la
Cuenta que presenta el Sr. Presvitero D. Tomás Jossé de Gorasabél,
como Mayordomo de la Cofradía de la Purísima Concepción, fundada
en la Iglesia de San Pedro, y San Pablo, comprensiva desde 1.º de En.
de 1806. hasta 31. de Diciembre del mismo; y examinados los
Documentos de su referencia, como las Sumas de Cargo, y Data;
las hallamos conformes, con lo que dho. Sr. Presvitero indica en
el Escrito de la vuelta, resultando a favor de la Cofradía la Canti-
dad de Siete Mil Ochocientos veinte y tres p.ºs. d.ºs. r.ºs. y justa-
mente acreedor dho. Sr. Presvitero, a que se le den las más ex-
presivas gracias, por el celo, amor y exactitud con q.º desem-
peña el Cargo. Lima y Sept. 11. de 1807.

Jos. Ortiz de Sotomayor

Don Antonio
- de Exco.





SELO QVARTO, VN QVARTO
TILLO, AÑOS DE MIL QVING-
CIENTOS SEIS, Y OCHO
TOS Y SIETE.

2

Para los Años del Rey y Reyna

Defensor Real de Aragón y Obispo

del Real. del Eclesiástico y quenta por cuenta

del Real. del Eclesiástico y quenta por cuenta

del Real. del Eclesiástico y quenta por cuenta

del Real. del Eclesiástico y quenta por cuenta

del Real. del Eclesiástico y quenta por cuenta

del Real. del Eclesiástico y quenta por cuenta

del Real. del Eclesiástico y quenta por cuenta

del Real. del Eclesiástico y quenta por cuenta

del Real. del Eclesiástico y quenta por cuenta

del Real. del Eclesiástico y quenta por cuenta

del Real. del Eclesiástico y quenta por cuenta

del Real. del Eclesiástico y quenta por cuenta



En quito.

SELLO CUARTO, VN GUAR-
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS SEIS, Y OCHOCIE-
TOS Y SIETE.

Para los Años de 1806 y 1807

Setenta y dos p. medio real, y dando en Data la de diez
y ocho mil novecientos cincuenta y nueve p. sin y medio
m. Nublari de alcance a favor de dha. persona siete mil
ochocientos veinte y tres p. dos m. Visto lo expuesto p. los
Hermanos veinte y quatro D. Juan Ortiz de Bonilla
del Orden de Santiago, y D. Toribio Ant. de Enrera a quienes
separaron para su examen, y Reconsim. y lo q. sobre
todo respondió el Defensor R. de Obispos Pios y Legados al
través de q. se le dio: Dijo su señoría q. a continuación
dicho Defensor devia aprobar, y aprobó las mencionadas
Cuentas en quanto puede y ha lugar en dho. salvo y en
el suma o suma, y mandó se exte y pare p. ellas a honra
y en todo tiempo declarando como deban p. justo y legi-
timo alcance a favor de dha. persona el de los referidos
siete mil ochocientos veinte y tres p. dos m. q. quedaran
en poder de dho. Mayordomo p. los previos gastos de ella,
y se formará cargo de esta suma en primera parti-
da de las Cuentas subsecuivas. Ten atención al amon-
y celo con q. ha de empeñado los de vener. de m. Oblig. le
dada, y dio su señoría expresivas gracias, y q. p. su dho.
quando se le den los Testimonios q. pide de este Auto go-
viéndose un traslado de el a continuación de dhas. Cuen-
tas, y así lo provino, y firmó=

Man. L. Soria

delo de la Audiencia

Ante mí

Joseph L. S. Marquez
delo de la Audiencia y de la Cap.

3

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
ESTADO DE MICH.
SECRETARIA DE JUSTICIA
ESTADO DE MICH.



ESTADO DE MICH.
SECRETARIA DE JUSTICIA



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or additional notes.]